

Resolución n.º 2026.788.350



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 1, del Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana Secretaria (e) presentó, para la aprobación de los miembros del Consejo Universitario, el **Cronograma global de los procesos académicos administrativos para la entrega de título 2026-I (Extraordinario para Postgrado).**

CONSIDERANDO

Que la solicitud de aprobar este Cronograma Extraordinario para los Actos de Grado Académico es a petición de los Institutos Pedagógicos, que en el mes de abril de 2026 celebrarán entrega de títulos a estudiantes de Postgrado. Esta petición se debe a que existe un número considerable de aspirantes a grado que, en el lapso establecido en el artículo 10 del Reglamento para el otorgamiento de títulos, diplomas y certificados, cumplieron con los requisitos exigidos por la Universidad.

RESUELVE

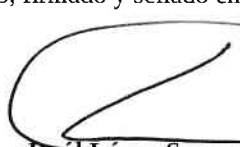
Artículo 1: Aprobar el **Cronograma global de los procesos académicos administrativos para la entrega de título 2026-I (Extraordinario para Postgrado).**


Fecha	Actividad	Responsable	Indicador de Gestión
Del 10/03/2026 al 13/03/2026	Consignación de Documentos por parte de los aspirantes a Grado y Conformación de Expedientes de Grado	Secretarios(as) de los Institutos	Documentos debidamente consignados
Del 16/03/2026 al 20/03/2026	Pago de Aranceles de Grado	Secretarios(as) de los Institutos	Baucher de pago de cada aspirante a grado en las respectivas cuentas (Cuenta de Secretaría UPEL y Cuenta de Secretaría de los Institutos)
Del 23/03/2026 al 24/03/2026	Revisión de Expedientes de Grado	Secretaría de la Universidad y Secretarios(as) de los Institutos	Informe de Revisión de Expedientes, listado de graduandos
Del 25/03/2026 al 10/04/2026	Elaboración, Firma, Sellado y envío de Títulos de Grado a los respectivos Institutos	Secretaría de la Universidad	Títulos entregados a cada Instituto
15/04/2026	Acto solemne de Grado / Entrega de Títulos	Jefe de Unidades de Registro y Control, y Secretaría de la Universidad	Actos de Grado y Entrega de Títulos

El lapso administrativo dio inicio el 12 de enero de 2026, en el marco de lo establecido en el Artículo 10.

Artículo 2: La Secretaría velará por el cumplimiento de esta Resolución, con apego a los Reglamentos y Normativas de la Universidad que le sean atinentes.

Dado, firmado y sellado en Caracas, los días 10 y 11 de marzo del mes de marzo de dos mil veintiséis.


Raul López Sayago
Rector




Maria Teresa Centeno de Algomedas
Secretaria (e)
Resolución Rectoral 26